Popayán, 06 de agosto del año 2025. RADICADO: 20251400381843

ACTA DE INICIO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 20251800021927 DEL 2025.

CONVENIO No	20251800021927 DEL 2025
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA PROCESO No MP-SI-CD-147-2025
NATURALEZA	CONVENIO SOLIDARIO
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN VILLA DEL NORTE FASE A
NIT No	900.620.168-3
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MARÍA ANTE MAYORGA
No DOCUMENTO	1.061.785.592 DE POPAYÁN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN VILLA DEL NORTE FASE A PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL URBANIZACIÓN VILLA DEL NORTE FASE A - ETAPA 2 EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"
VALOR	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 62.400.000,00)
CDP	2025.CEN.01.2464 DEL 03 DE ABRIL DE 2025
PLAZO	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP II.

En la ciudad de Popayán se reunieron, el Ingeniero **CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.534.154,** expedida en la ciudad de Popayán, en calidad de supervisor del Convenio Solidario **No. 20251800021927** del 2025, y la señora **ANA MARÍA ANTE MAYORGA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.061.785.592**, expedida en la ciudad de Popayán, actuando en calidad de presidente y representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN VILLA DEL NORTE FASE A** identificada con NIT. **900.620.168-3,** quien en adelante se denominará el OAC, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto del Convenio Solidario. Por parte de la entidad se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio tales como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 2025.CEN.01.2164** del **03 de abril de 2025**, para afectar los recursos de la vigencia 2025, Registro Presupuestal **No. 2025.CEN.01.04765** del **31 de julio de 2025**, con Oficio de Aceptación de Supervisión **No. 20251400366733** del **31 de julio de 2025**, suscrito por el

Popayán, 06 de agosto del año 2025. RADICADO: 20251400381843

supervisor. Resolución de Aprobación de Pólizas **No. 20251400116754** del **04 de agosto de 2025** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS DE SEGUROS DEL CONVENIO SOLIDARIO No 20251800021927 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN VILLA DEL NORTE FASE A".*

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS FERNANDO CASTRO
Supervisor.

ANA MARÍA ANTE MAYORGA
Presidenta OAC

Proyecto: Luis Germán Ordóñez Cabezas – Abogado Contratista Sec. Infraestructura
Revisó: Aspectos Jurídicos: Jairo Adolfo Pino – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas contratos.